

REPÚBLICA DE COLOMBIA

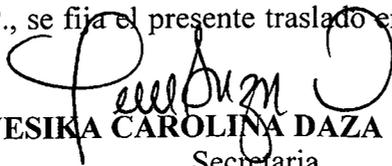


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
 Calle 16 No. 9 – 30 – PISO 10 - Edificio Caja Agraria.
 Valledupar – Cesar
 E-mail: j08admvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO
 (Artículo 110 del Código General del Proceso)

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
Nulidad y restablecimiento del Derecho	2016-00166-00	Franco Manuel Horta Ospino	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	Recurso de Reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, contra el auto de fecha veintidós (22) de junio de 2016, publicado en Estado Electrónico No. 047 del veintitrés (23) de junio del mismo año, mediante el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento.	05 de julio de 2016	07 de julio de 2016
Nulidad y restablecimiento del Derecho	2015-00063-00	Elizabeth Ojeda Morales	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Recurso de Reposición interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, contra el auto de fecha veintidós (22) de junio de 2016, publicado en Estado Electrónico No. 047 del veintitrés (23) de junio del mismo año, mediante el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento.	05 de julio de 2016	07 de julio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría y en la página web de la Rama Judicial hoy 01 de Julio de 2016 a las 08:00 a.m.


YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
 Secretaria